

La forma del barroco novohispano en México

Autores

Mtra. en Diseño María Del Rocío Ordaz Berra, rocivez@yahoo.com.mx
Universidad Autónoma Metropolitana, México

Mtra. en Arquitectura Ma. Antonia Guadalupe Rosas Marín, roma@correo.azc.uam.mx
Universidad Autónoma Metropolitana, México

RESUMEN

A partir del análisis del estudio formal del estilo barroco novohispano, surge este artículo de uno de los movimientos arquitectónicos más reconocidos en Latinoamérica. El objetivo de este trabajo es definir este movimiento como un estilo propio que se desarrolla de la fusión entre el barroco español de origen incorporado a las particularidades de la cultura ya existente en el nuevo mundo. Se muestra una clasificación del barroco, haciendo una breve descripción de los periodos en los que se dividió el movimiento con sus características propias. También se hace énfasis en la forma de algunas construcciones, considerando sus características específicas ilustradas con ejemplos elegidos de construcciones virreinales que muestran una nueva expresión resultado de distintas raíces culturales.

La conclusión se da en cuanto a la interpretación del concepto arquitectónico como la creación indígena que imprimen un sello particular en el estilo arquitectónico. Un sello distintivo con una expresión nueva y diferente, en el surgimiento de este nuevo estilo pues no es el barroco de origen sino el auténtico barroco novohispano en México.

Palabras Claves: forma, geometría, diseño, barroco, análisis, arquitectura.

INTRODUCCIÓN

El barroco es uno de los movimientos arquitectónicos más característicos en Iberoamérica que más que un bello aporte de la arquitectura colonial novohispana, se convierte en toda una forma de vida, un aspecto social que abarcó todas las fisonomías de la existencia cotidiana. Este movimiento se logra a través de un sincretismo entre la cultura, forma y tradiciones aportadas del Viejo Mundo, que ya traían una concepción barroca europea con lo ya existente en la Nueva España, resultado de una amplia tradición prehispánica que se complementa a su vez con la mano de obra indígena. Es importante acentuar que ya en la cultura española se había logrado un sincretismo, dado que el barroco español se provocó en los cuatro siglos que duró la dominación árabe en España.

El objetivo del artículo será describir sucintamente la definición del barroco novohispano como un estilo con características propias y únicas dados sus antecedentes europeos aunados a la cultura ya existente en el Nuevo Mundo. La clasificación del barroco se muestra como una reseña de los periodos en que se dividió este movimiento, con sus modalidades importantes que se acentúan con cada una de las características propias y específicas. Se considera de manera especial el aspecto formal del barroco mexicano mostrando las características evidentes que componen tanto la descripción como la definición de las construcciones virreinales. Se concluye que, a pesar de la influencia directa del Barroco Europeo, el Barroco Mexicano con su propia personalidad e interpretación da como resultado una expresión nueva que crea un estilo distinto puesto que obedece a raíces culturales diferentes, mostrando sus propias y acentuadas características.

El Barroco Novohispano

Durante los siglos XVI, XVII y XVIII se desarrolló en la Nueva España una producción arquitectónica con características muy específicas y particulares, mismas que definieron este periodo como Barroco Novohispano. El Barroco de la época virreinal, surge en el Nuevo Mundo como resultado del sincretismo cultural y religioso, teniendo como base el Barroco llegado de Europa, que es una manifestación caracterizada por la profusión de formas cargadas de adornos, logrando que sea un estilo totalmente escultural, haciendo difícil la separación de la forma arquitectónica con el ornamento escultórico, ya que emplea figuras sobrecargados de ornato. Todo lo anterior en contraposición al Renacimiento Clásico, donde, como su nombre lo indica retomaba los elementos de la cultura clásica griega y romana.

Según Manuel Toussaint (Toussaint, 1974, pág. 98) "Barroco, termino italiano, *barocco*, significa impuro, mezclado, ..., audaz". Para el Dr. Terán, arquitecto y especialista en arquitectura barroca, (Terán Bonilla, 1991, pág. 7):

"El termino barroco se usó para designar a la producción artística, arquitectónica o urbanística que se caracteriza por la utilización de una serie de elementos con un criterio tendiente más a lo decorativo que a lo funcional, empleándose el contraste, la perspectiva hacia un objeto para lograr remates visuales; las formas caprichosas, sin líneas definidas o en abundancia, para con ello crear nuevos efectos ... Posteriormente, este término ha servido para designar una época histórica y, por lo tanto, una forma de vida".

El estilo barroco es un movimiento artístico que surgió aproximadamente a finales del siglo XVI en la Nueva España y se mantuvo hasta mediados del siglo XVIII. El barroco novohispano fue un estilo que si bien se reconoce con características propias y únicas dada su localización en la Nueva España, tuvo sus orígenes europeos como un movimiento artístico; y que a su vez como un fenómeno social abarcó todos los aspectos de la vida cotidiana, siendo pertinente apuntar que este movimiento artístico no necesariamente coincidió en tiempo con su paso dentro de Europa debido a la lejanía con la madre patria, a las deficientes comunicaciones y a la extensión territorial de la Nueva España.

Antecedentes

Como antecedentes significativos de la sociedad novohispana se considera que a mediados del siglo XV, cuando está por finalizar la Edad Media, las sociedades europeas se encontraban en plena crisis en todos los aspectos dado que la religión había mantenido durante mucho tiempo el control del poder en los estratos más elevados de la sociedad, estaba sufriendo grandes cambios y el consecuente abuso de este dominio estaba requiriendo una modificación en el modo de vida (Chanfón Olmos, 1994).

En esa época en el Nuevo Mundo existía un joven imperio en pleno auge, el pueblo mexicana que se había asentado en el Valle de Anáhuac y había sometido a todos los pueblos cercanos y, con ello, conformó un gran imperio cuya capital, Tenochtitlan, era una ciudad muy grande y perfectamente organizada tanto en lo civil como en lo religioso.

Ante semejantes argumentos que darían como fruto una colisión entre dos mundos, el Dr. Chanfón (ibid.: 25) afirma textualmente que "... el Viejo Mundo en crisis renacería de su decrepitud y daría muerte al Nuevo Mundo en auge". Ante lo inevitable, a finales del siglo XV y principios del XVI, el descubrimiento de América dio como resultado el encuentro de dos mundos con el consecuente enfrentamiento de sus culturas y el origen de nuevas sociedades que confrontarían tanto las cualidades como los defectos de ambos universos que las formaron. La cultura europea aportó grandes beneficios a los pueblos colonizados, pero de igual manera, el pueblo europeo tuvo que asimilar con cierto espíritu conciliador a los lugares conquistados mediante la aceptación de la cultura de sus habitantes.

El choque de culturas sincrético de estos dos pueblos se puede indagar mediante textos, testimonios, documentos y otras fuentes como un legado de las generaciones precedentes, y del cual la Arquitectura en su vasta majestuosidad y solidez ofrece ventajas únicas pues el legado de edificaciones existentes está intacto para el ojo curioso e inquisitivo del observador, incrustado en sus piedras, altares y monumentos que nos muestra una visión precisa del estilo de vida de esa época.

Clasificación del Barroco Novohispano

En primera instancia se presenta una breve reseña sobre los estilos arquitectónicos en la Nueva España como marco conceptual previo que dé sustento al estudio formal del barroco durante la época del virreinato. Respecto al arte novohispano, es propio notar que las representaciones artísticas de ninguna manera cambian al término de un siglo para dar lugar a otras con el principio del nuevo siglo.

Con el afán de ubicar fielmente el Barroco, objeto de este estudio, estamos de acuerdo con las dos divisiones que instituye Toussaint (1974) al formular que es necesario suponer una división en la variación de los estilos según la época a la cual perteneció cada uno de ellos. Una división lógica es aquella que pondera los dos períodos históricos del dominio español. El primer periodo corresponde a la Conquista que no terminó en 1521 con el dominio de la capital azteca sino que, se extendió durante toda la primera mitad del siglo XVI, mientras se lograba el sometimiento de todo el país; en ese primer período, el aspecto artístico desplegado estuvo en concordancia con el estilo imperante que correspondió al Gótico y demás modelos vigentes en España tanto en la arquitectura como en las otras artes.

El segundo periodo, conocido como la Colonización existió durante la segunda mitad del siglo XVI y parte del XVII, cuando cesaron las sublevaciones y los conquistadores se convirtieron

en colonos; surgieron entonces las manifestaciones renacentistas, con una arquitectura de edificios platerescos que también es definido como Manierismo¹

En los primeros años del siglo XVII florece en la Madre Patria el Herreriano², seguido por el Barroco español, sumamente mesurado y para mediados del siglo XVII, cuando ya los colonos han adquirido una nueva nacionalidad y ya se ha marcado una clara diferencia entre españoles de América y españoles de Europa, entonces se define un nuevo estilo artístico en la Nueva España: el barroco. En la evolución de esta noción artística, no es sino hasta finales del siglo XVII y principios del XVIII cuando se muestran con más fuerza las características propias del barroco mexicano, mucho más complicado, con formas ascendentes y retorcidas y un ornato exuberante como un estilo propio ya en pleno apogeo cultural y artístico en las costumbres llenas de lujo y rebuscamiento del México colonial.

Más tarde, en pleno siglo XVIII el barroco presenta una modalidad diferente, ya que aparece un nuevo estilo que actualmente se conoce como estípite, con influencia del churrigueresco español, donde se cambia la columna salomónica característica del anterior estilo barroco por la columna estípite.

A partir de la división que hace Manuel Toussaint en su Tratado del arte colonial en México (1974) y con el objeto de ubicar el arte barroco mexicano, presentamos en resumen la siguiente relación cronológica a sabiendas de que las manifestaciones artísticas no se terminan de ninguna manera en la fecha exacta que asienta algún autor: de 1519 a 1550 los estilos vigentes en España (Gótico), de 1550 a 1630 el Renacimiento (Manierismo), de 1630 a 1730 el estilo Barroco, de 1730 a 1780 apogeo del arte Barroco y de 1780 a 1820 el arte Neoclásico.

Modalidades del Barroco Novohispano

Existen diversas clasificaciones en la literatura artística sobre el estilo barroco en América, pero es bien conocido que este movimiento en América presenta diferentes modalidades sucesivas en una cierta línea temporal, que a su vez se van entrelazando sin constituir una ruptura definida. En primer término aparece en la Nueva España el manierismo como una deformación de la frase italiana “nel modo di” con la cual se quería dar a entender “a la manera de” los clásicos y definido por (Manrique, Reflexiones sobre el Manierismo en México, anales de Instituto de Investigaciones Estéticas, Vol. 10, Num. 40, 1971)³ como un movimiento artístico que se generó entre el periodo del Renacimiento y el Barroco, siguiendo reglas precisas inspiradas en la antigüedad clásica y que se apoyaba en los tratados de arquitectura de manera cuidadosa y estricta. En la Nueva España, el manierismo fue la corriente en boga en el momento en que se inició la vida novohispana una vez terminada la conquista armada y la evangelización.

Según fuentes consultadas⁴ existe una clasificación del Barroco de acuerdo a sus características específicas, identificado como: Barroco sobrio, Barroco rico y Barroco exuberante.

¹ Estilo arquitectónico intermedio entre el Renacimiento y el Barroco. Definido como la imitación a la manera de los grandes maestros del Renacimiento.

² Estilo arquitectónico netamente español cuyo origen es la construcción del Monasterio del Escorial por Juan de Herrera a quien debe su nombre.

³ Citado por Fernández (2002:19)

⁴http://www.materialdelectura.unam.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=363&Itemid=31, consultado 10, sep. 2016

http://www.arqtextenorio.com/wp-content/uploads/Caracteristicas_del_Barroco_Novohispano.pdf, consultado 4, sep. 2016

El Barroco sobrio es el primero que florece en América como una reproducción del Barroco español, a finales del siglo XVI y principios del XVII (1580 a 1630), con una marcada influencia del Herreriano español. Se define como un estilo que, por un lado, conserva los órdenes arquitectónicos⁵, pero, que por otro, se toma libertades que alteran las proporciones de las columnas, rompe los entablamentos y convierte el soporte en algo puramente decorativo, con múltiples formas ornamentales en frontones, nichos, ventanas y puertas. El Barroco sobrio se caracteriza por el empleo de decoración vegetal en las enjutas de puertas y arcos, columnas divididas en tres secciones decoradas con estrías dispuestas de manera vertical, horizontal o en forma de grecas en zig-zag y cornisas sobresalientes con molduraciones y remetimientos. En un principio, tanto portadas como retablos son de carácter manierista.



Portada Principal Derecha de Santa Clara de Jesús en la Cd. de Querétaro



Portada del Templo de Santa Rosa de Viterbo en la Cd. de Querétaro

En segundo lugar, existe el periodo del Barroco rico que sucede en el transcurso de los siglos XVII y XVIII (1630 a 1730) y que aparece como un Barroco diferente al modelo español, refinado y detallista que va conformando un tipo de iglesias con portadas más profusamente adornadas. Este estilo incorporó el uso de las columnas salomónicas de formas helicoidales, a la decoración general de fachadas de templos y edificios, retomando aspectos de la modalidad anterior y, enriqueciéndolos con ciertos motivos propios.

Hacia la segunda mitad del siglo XVII los aspectos formales se empiezan a diversificar en distintas regiones encontrándose que en Puebla y Oaxaca se privilegia la decoración elaborada en yeso, así como en las columnas se empieza a decorar el fuste y ondular las estrías.

⁵Entendidos como un conjunto de elementos previamente definidos y conjuntados que guardan una relación entre sí de modo particular y con el todo proyectual de una manera coherente, los cuales brindan armonía, unidad y proporción a un edificio, de acuerdo con los preceptos clásicos de belleza.



***Columna Salomónica en la Capilla de Loreto
en la Cd. de San Luis Potosí***



***Ex convento de San Agustín en
la Cd. de Querétaro***

En tercer término, se encuentra el Barroco exuberante como una modalidad del Barroco de mediados del siglo XVIII (1730 a 1780) que se complace en cubrir la totalidad del espacio con ornamentación, abusando del uso de yeso y argamasa, con lujo de fantasía y color. Se caracteriza por sus columnas salomónicas adornadas con frutas y flores, sus abundantes decorados en oro y una permanente demostración de la opulencia criolla. Este estilo alcanzó su perfección técnica mediante el modelado del estuco y el tallado en madera dando origen a la edad de oro del barroco mexicano que privilegió la substitución de la columna por el estípite como un apoyo elaborado con una sucesión de cuerpos geométricos (pirámides truncadas invertidas y cubos) coronados por un capitel compuesto.



***Capilla del Rosario en Santo Domingo en
la Cd. de Puebla***



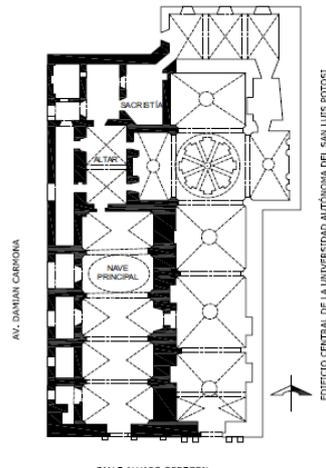
***Columna Estípite, Santuario de
Ocotlán, Tlaxcala***

Aspecto Formal del Barroco Mexicano

Existen según (Piña Dreinhoffer, 2013, págs. 11,12) algunas características evidentes tanto en el aspecto formal como en la composición del edificio que hacen diferente y por demás único al estilo barroco mexicano. Como elementos particulares de este estilo, este autor considera, por un lado, la distribución arquitectónica en cuanto a plantas, cúpulas, torres, y por otro, la decoración de vanos e interiores, muros, bóvedas, cúpulas y sobre todo la decoración excelsa de los retablos. Habrá que agregar que en la arquitectura religiosa las plantas arquitectónicas muestran una inclinación por la cruz latina siendo el transepto⁶ sin importar de mayor o casi nula dimensión sobre todo en las iglesias de los conventos de frailes, mientras que en los templos de monjas las plantas optan por una sola nave.



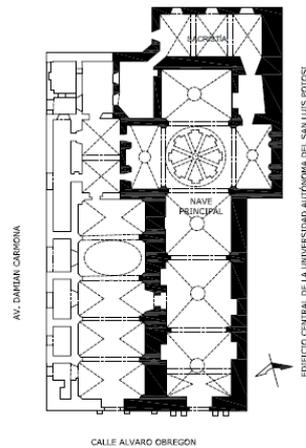
**Capilla de Nuestra Señora de Loreto
Cd. de San Luis Potosí**



**Planta de una sola nave Capilla de
Loreto
en la Cd. de San Luis Potosí**



**Templo de la Compañía de Jesús
Cd. de San Luis Potosí**



**Planta en forma de Cruz del Templo de
la Compañía en la Cd. de San Luis
Potosí**

Respecto a la arquitectura civil, esta presenta diversas soluciones que van desde el palacio urbano, la residencia de los nobles, la casa de vecindad y las casas solas. La composición general se desarrolla alrededor de por lo menos dos patios, con dos o tres niveles, donde el

⁶Terminología arquitectónica religiosa que se utiliza para designar la nave transversal que en las iglesias cruza a la principal ortogonalmente (perpendicularmente). En otros términos, la sección más pequeña de la cruz católica que corta la nave principal de la iglesia.

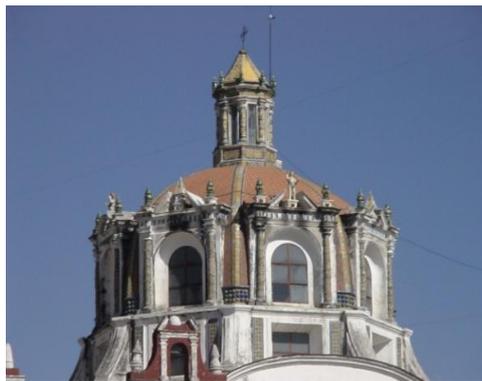
piso alto era el de mayor importancia ya que ahí residían los propietarios. El patio principal era de suma importancia, aún más que las propias habitaciones, ya que en él se desplegaba la gran ornamentación barroca. Las fachadas hablaban de la riqueza interior, contemplando una entrada principal con gran portada en la que destacaban los barrocos escudos de la familia.

En la arquitectura civil de la época del barroco, también existieron otro tipo de edificios dedicados al gobierno y a la educación, donde su composición también giraba alrededor de grandes patios barrocos.



***Patio con arcadas perimetrales en el ex convento jesuíta.
Cd. de San Luis Potosí actual sede central de la UASLP***

Las cúpulas del barroco mexicano por lo regular descansan sobre tambor cilíndrico u octagonal con una serie de vanos para las ventanas y que ostentan como remate una linternilla.



***Exterior de la cúpula
Capilla del Rosario en la Cd. de Puebla***

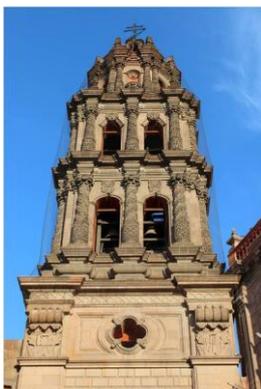


*Interior de la cúpula
Templo de La Compañía.
Cd. de Guanajuato*



*Interior de la cúpula de
la capilla de Aranzazú.
Cd. de San Luis Potosí*

Las torres en este estilo mexicano se erigieron con altura considerable en contraste a la forma horizontal del edificio. De manera general, es posible decir que su base se compone de un cubo sobre el que se asientan varios cuerpos con vanos logrados mediante arcos que soportan las campanas rematados por una pequeña cúpula y su respectiva linternilla. El cubo puede ser liso o rematado en sus esquinas con almohadillados, y con adarajas.



*Torre de la Catedral.
Cd. de San Luis
Potosí*



*San Francisco en Santa Cruz.
Cd. de Tlaxcala*



*Torre del templo de San
Francisco.
Cd. de San Luis Potosí*

En algunas portadas conocidas como fachada retablo, la decoración formal es significativa en el contorno de los vanos en contraste con los muros lisos que las rodean.



***Portada de Santo Domingo.
Cd. de Querétaro***



***Fachada de la Capilla de Loreto.
Cd. de Luis Potosí***

El interior merece un apartado especial ya que se refiere tanto a los retablos, así como a la decoración en argamasa de los segmentos planos y curvos. Los retablos cubren en algunos casos no solo la totalidad del espacio plano en altorrelieve a gran escala, sino también todo el espacio correspondiente a muros y cubiertas laterales. Esta decoración no forma parte de la estructura, sino que son elementos sobrepuestos a la disposición de la edificación en las que se manifiesta el gusto por lo decorativo, tanto indígena como español.



Capilla del Rosario. Cd. de Puebla



Catedral de Tlaxcala

Los retablos interiores realizados en madera recubiertos en oro con tal profusión en su decorado se convirtieron en verdaderos modelos de portadas que a su vez se pueden considerar como retablos realizados en cantería en las fachadas de muchas iglesias y en algunos casos recubiertos con argamasa.



*Portada del templo en el
barrio de San Sebastián.
Cd. de San Luis Potosí*



*Retablo de la Parroquia de San
Miguel en Tacuba, México, D. F.*



*Portada del templo de
San Francisco. Cd. de Puebla*

CONCLUSIONES

Dadas las condiciones en que se desarrolló el barroco en la Nueva España, sus características no son de ninguna manera semejantes a las del barroco español, que fue su influencia directa, dado que el barroco novohispano fue el resultado de la función evangelizadora enfocada a la cristianización ultranza del pueblo indígena utilizando su mano de obra servil y obediente, pero anulando totalmente sus creencias religiosas.

Ante esta imposición ideológica de los conquistadores españoles aparece la aceptación voluntaria del cristianismo en algunos casos, aunque no en todos, con la consecuente interpretación de las formas europeas, pero logrando también la creación de las formas propias que tanta sensibilidad demuestran sobre todo en la decoración de las nuevas edificaciones. Esta interpretación y creación indígenas, derivadas de su contacto con la naturaleza de forma singular, imprimen al barroco novohispano que es objeto de nuestro análisis, una personalidad propia, una expresión nueva que crea un estilo distinto, que ya no es el barroco de origen, puesto que obedece a raíces culturales diferentes y a una interpretación diversa.

Para concluir esta travesía estética conceptual deseamos enfatizar una cita de Andrea Palladio, ilustre y muy copiado arquitecto italiano renacentista predecesor al estilo barroco, quien con toda certeza asumía que "la belleza será el resultado de la forma y la relación del todo respecto a las diferentes partes, de las partes entre sí y de estas con relación al todo, de tal forma que la estructura luzca como un cuerpo entero y completo en el que cada parte coincida con la otra y todo sea necesario para componer lo que se intenta lograr" (Palladio, 2005).

REFERENCIAS

- Chanfón Olmos, C. (1994). *Arquitectura del siglo XVI, temas escogidos*. México, D.F.: Facultad de Arquitectura, UNAM.
- Fernandez, M. (2002). *Cristobal de Medina Vargas y la arquitectura salomonica en la Nueva España durante el siglo XVI* México Universidad Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas
- Manrique, J. A. (1980). *Las Catedrales Mexicanas como fenómeno manierista. La dispersión del Manierismo*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Estéticas.
- Manrique, J. A. (1971). *Reflexiones sobre el Manierismo en México, anales de Instituto de Investigaciones Estéticas, Vol. 10, Num. 40*. México: UNAM.
- Palladio, A. (2005). *Los Cuatro Libros de la Arquitectura*. (P. Infante, Trad.) México, D.F.: Limusa Editores y UAM Azcapotzalco.
- Piña Dreinhoffer, A. (2013). *Arquitectura Barroca. Material de lectura 4, Serie las Artes de México*. México: UNAM, Departamento de Humanidades, Dirección de Difusión Cultural.
- Terán Bonilla, J. A. (1991). *Aspectos Barrocos en el urbanismo de la ciudad de Puebla*. Puebla: Gobierno del Estado de Puebla, Secretaria de Cultura, Comisión Puebla.
- Toussaint, M. (1974). *Arte Colonial en México*. México: UNAM Imprenta Universitaria.

Notas Biográficas

Ma. Antonia Guadalupe Rosas Marín. Mtra. en Arquitectura por la UNAM y Arquitecta por la UNAM. Ha publicado distintos libros sobre Arquitectura Barroca y Geometría Descriptiva y diversos artículos sobre esta temática. Actualmente adscrita al Departamento de Procesos y Técnicas de Realización en la UAM Azcapotzalco. azc.uam.mx

María Del Rocío Ordaz Berra. Mtra. en Diseño por la UAM-A y Arquitecta por la UAM-A. Ha publicado distintos libros sobre Arquitectura Barroca y Geometría Descriptiva y diversos artículos sobre esta temática. Actualmente adscrita al Departamento de Procesos y Técnicas de Realización en la UAM Azcapotzalco.